Expediente: **2649/23**
Carátula: **JUAREZ KAREN DEL VALLE C/ BAZAN, MARGARITA DEL VALLE, CARRIZO LUIS AUGUSTO Y CARRIZO JOSE MARIA EN EL CARÁCTER DE HEREDEROS DEL SR. JULIO CÉSAR CARRIZO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUPER QUEMAS, -DEMANDADO
27204334248 - JUAREZ, Karen Del Valle-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 2649/23

H103064751185

JUICIO: JUAREZ KAREN DEL VALLE c/ SUPER QUEMAS s/ COBRO DE PESOS.- 2649/23.-

San Miguel de Tucumán.-

Al escrito presentado por la letrada ALCORTA MYRIAM LUCRECIA en fecha 05/11/2023: Téngase presente la documentación acompañada en formato digital PDF y agréguese la misma a los autos. Hágasele saber que en los términos de lo previsto por el art. 177 del CPCC Ley N°9531 de aplicación supletoria al fuero, los originales deberán estar a disposición y ser presentados en la Secretaría del Tribunal en caso de ser requeridas en el plazo que se fijará a tal fin.-

Téngase presente y por agregados los comprobantes de tasa de justicia por apersonamiento, boleta ley 6059 y bonos profesionales.

Téngase presente y por cumplimentado con la totalidad de los requisitos exigidos por el art.55 CPL.

Téngase presente los nombres y apellidos de los herederos declarados, y por registrados en Sección Partes de SAE. Asimismo, téngase presente y por agregada la copia de la declaratoria de herederos adjuntada. Sin embargo, denuncie el domicilio real de los herederos para el traslado de demanda.

En consecuencia y atento que SUPER QUEMAS constituye un nombre de fantasía de una explotación comercial: ADECUE y AMPLIE el poder Ad Litem en lo pertinente a las personas contra quienes va dirigida la demanda, es decir, Sra. MARGARITA DEL VALLE BAZÁN, DNI n° 6.505.087 cónyuge supérstite del Sr. JULIO CESAR CARRIZO; JOSE MARIA CARRIZO, DNI n° 22.665.103, y LUIS AUGUSTO CARRIZO, DNI n° 25.719.328, en el carácter de herederos declarados del Sr. JULIO CESAR CARRIZO. MJQZ.-ma

DRA. ANA MARIA MENA DE BULACIO

Jueza

Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 06/11/2023

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.